

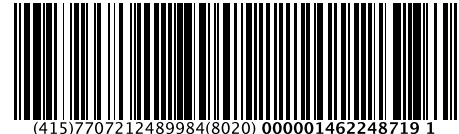
2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14622487191



(415)7707212489984(8020) 000001462248719 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 0 1 9 3 7 5 9

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

11

26. Número de Identificación:

11111111111111111111

27. Fecha expedición:

Año Mes Día

Lugar de expedición

28. País:

111

29. Departamento:

111111

30. Ciudad/Municipio:

111

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A.S

36. Nombre comercial:

INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A.S.

37. Sigla:

INRESA

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio:

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CL 41 N 1 N 03

42. Correo electrónico:

contabilidad@inresa.cc

43. Código postal

1111111111

44. Teléfono 1:

4 3 5 9 4 2 7

45. Teléfono 2:

11111111111111111111

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 6 9 0

47. Fecha inicio actividad:

1 9 9 3 0 4 1 9

Actividad secundaria

48. Código:

4 6 4 3

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 2 1 0 0 2

50. Código:

1 2

Otras actividades

1 2

8 5 5 1 4 6 4 2

Ocupación

51. Código

111

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
03- Impuesto al patrimonio 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 3 2 2
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo
1 1
Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

X

NO

1

60. No. de Folios:

1 0

61. Fecha:

2 0 1 9 0 9 3 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SOLEIBE ROLDAN JULIAN FERNANDO

985. Cargo: Gestor I